

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONCRECES LEASING S.A.

En La Serena, a 28 de Abril de 2017, siendo las 09:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicada en calle Manuel Antonio Matta N° 221, con la asistencia de doña María Alejandra Mas Valdés, quien concurre en representación de "SERVICIOS FINANCIEROS CONCRECES S.A." y de "INVERSIONES ALLEDAN LIMITADA" y de don Iván Humberto Araos, quien participa por la "SOCIEDAD DE INVERSIONES A Y H LIMITADA", se celebró Junta Ordinaria de accionistas de "CONCRECES LEASING S.A."

Preside la asamblea doña María Alejandra Mas Valdés.

Actúa como secretario por acuerdo de los accionistas don Iván Humberto Araos.

Los concurrentes convienen en dejar establecido lo siguiente:

Uno. Que las sociedades participantes representan la totalidad de las novecientas dos mil ochocientas dieciocho acciones de la sociedad, conforme al Registro de Accionistas, divididas en ochocientas ochenta y cuatro mil setecientas sesenta y dos acciones de "Servicios Financieros Concretos S.A." (98%), trece mil novecientas tres acciones de "Inversiones Alledan Limitada" (1,54%) y cuatro mil ciento cincuenta y tres acciones de "Sociedad de Inversiones A y H Limitada" (0,46%);

Dos. Que, de conformidad a lo establecido en el artículo cincuenta y nueve de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, publicada en el Diario Oficial número treinta y un mil noventa y seis, de fecha veintidos de Octubre de mil novecientos ochenta y uno, sobre "Sociedades Anónimas", y ciento cuatro de su reglamento, contenido en el Decreto Supremo número seiscientos dos, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de fecha seis de julio del año dos mil -doce, la citación a la presente Junta de Accionistas se efectuó mediante la publicación en el presente mes del correspondiente aviso destacado por tres veces en días distintos en el Diario "El Día". Sin perjuicio de lo anterior se deja constancia que se encuentran presentes en esta Junta Ordinaria la totalidad de los accionistas, que representan, todas las acciones de la sociedad.

Tres. Calificación de poderes: Se conviene dejar constancia que las representaciones de las personas naturales que concurren por las sociedades accionistas son las siguientes: a) La de doña María Alejandra Mas Valdés por "Inversiones Alledan Limitada" consta de la escritura

pública de fecha 03 de agosto de 2009 otorgada en la Notaría de La Serena de don Oscar Fernández Mora; b) La de doña María Alejandra Mas Valdés por "Servicios Financieros Concretos S.A." consta de la escritura pública de fecha 25 de noviembre de 2016 otorgada en la Notaría de La Serena de don Oscar Fernández Mora; y c) La de don Iván Humberto Araos por "Sociedad de Inversiones A y H Limitada" consta de la escritura pública de fecha 11 de diciembre de 1996 otorgada en la Notaría de La Serena servida por don Jaime Morandé Miranda, las que fueron exhibidas y aprobadas por la sala, acordándose no insertarlas.

Cuatro. Que se deja constancia que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 18.046, sobre "Sociedades Anónimas", se notificó a la Superintendencia de Valores y Seguros de la realización de esta Junta. Al respecto, se deja constancia que no concurre a esta Junta ningún representante de la Superintendencia.

Quero. Que a petición del Presidente el Secretario procedió a dar lectura al Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, efectuada el día 29 de abril del año 2016 y que sometida a la consideración de los accionistas y leída, ésta, fue aprobada por unanimidad.

TABLA

- Primero: Aprobación del Balance de la sociedad, de la Memoria y el informe de los auditores externos.
- Segundo: Examen de la situación de la sociedad.
- Tercero: Cualquier otra materia de interés social que no sea propio de Junta Extraordinaria de Accionistas.
- a) Nombramiento de auditores externos.
 - b) Renovación del Directorio de la Sociedad.
 - c) Determinación del período en que han de publicarse los estados financieros de la sociedad.
 - d) Determinación del período del domicilio social en que ha de publicarse la citación a Junta de Accionistas.

DESARROLLO DE LA JUNTA

Primero: Aprobación del Balance de la sociedad, de la Memoria y el informe de los auditores externos.

El señor Presidente expone los siguientes documentos:

A) Informe de los auditores externos, sobre los estados financieros presentados por la administración.

El señor Presidente de la sociedad cita especialmente la opinión formulada por los auditores externos KPMG Auditores Consultores Ltda., que indica lo siguiente:

“Informe sobre los estados financieros.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Concreces Leasing S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas

efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Concreces Leasing S.A., al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.”

B) Análisis Razonado de los Estados Financieros

El análisis razonado a los Estados Financieros que se exponen, está confeccionado de acuerdo a las Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las comparaciones y referencias están realizadas en miles de pesos y expresados en moneda de igual fecha.

Para la confección del presente análisis razonado, se utilizan los estados financieros de los períodos finalizados al 31/12/2016 y al 31/12/2015.

1) BALANCE GENERAL

El total de activos aumento en MM\$2.071 (11,25%) respecto a diciembre de 2015, cuyo detalle es el siguiente:

a) Activos corrientes: Aumento de MM\$2.045 (19,06%), debido principalmente mayor stock de contratos de Leasing en cartera por MM\$1.138 y al aumento de los deudores comerciales por M\$710.-

El total de pasivos aumento en MM\$1.788 (13,46%) respecto de diciembre de 2015, cuyo detalle es el siguiente:

a) Pasivos corrientes: Aumento de MM\$1.416 (11,04%), por una importante aumento en las cuentas acredores comerciales por M\$1.102.-

b) Pasivos no corrientes: Aumento de MM\$371 (82,32%), principalmente por los importes procedentes de préstamos de largo plazo por M\$418.-

	dic-16	dic-15	Variación dic-16 dic-15
LIQUIDEZ			
Índice de liquidez corriente	0,90	0,84	7,14%
Razón ácida	0,90	0,84	7,14%
ENDEUDAMIENTO			
Razón deuda C.P. / Patrimonio	2,64	2,51	5,18%
Pasivo financiero/ Patrimonio	1,86	1,86	-0,28%
Pasivo corriente/ Pasivo Total	94,53%	96,61%	-2,14%
Pasivo no corriente/ Pasivo Total	5,45%	3,39%	60,64%
OTROS INDICES			
Capital de Trabajo	(1,472)	(2,101)	-29,94%
Deuda / Activos	0,74	0,72	2,78%
Total de Activos	20,479	18,408	11,25%
Rotación de activos	0,57	0,64	-10,94%
Capacidad para generar utilidades	0,04	0,05	-20,00%
Rentabilidad patrimonial	0,15	0,14	7,14%

2) ESTADO DE RESULTADOS

Concreces Leasing S.A. generó M\$676,051 de ganancia al 31 de diciembre de 2016, con una disminución de M\$107,921, un (0,14)

	dic-16	dic-15	Variación dic-16 dic-15
Ingresos por ventas	MMS\$ 11,709	11,746	(0,00)
Costos de explotación	MMS\$ (9,050)	(9,164)	(0,01)
Gastos de Adm. Y Ventas	MMS\$ (1,845)	(1,881)	(0,02)
Gastos Financieros	MMS\$ (631)	(554)	0,14
Ganancia (Pérdida), antes de impuesto	MMS\$ 832	948	(0,12)
Resultado del periodo	MMS\$ 676	783	(0,14)

3) FLUJO DE EFECTIVO

La Sociedad, considera como efectivo y efectivo equivalente, el disponible en caja, cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo con vencimientos dentro de los próximos 30 días contados desde la fecha de cierre de los estados financieros.

Se considera como flujo de operación los ingresos y egresos relacionados directamente con el giro, esto es la colocación de contratos de arriendo con promesa de compraventa de bienes inmuebles, la securitización y la venta de cartera a inversionistas.

Las principales variaciones en el flujo de efectivo son:

- Disminuyó, con respecto a diciembre de 2015, en el flujo neto de las actividades de la operación por MMS\$930.- explicado principalmente por una disminución en pagos a proveedores y disminución en los cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- Aumento en el flujo neto de las actividades de financiamiento por MMS\$612, explicado principalmente por los importes procedentes de préstamos de corto plazo.

INDICES	dic-16	dic-15	Variación dic-16 dic-15
Flujo neto originado por actividades de la Operación	MMS\$ 104	1,034	(0,90)
Flujo neto originado por actividades de Financiamiento	MMS\$ 23	635	(0,96)
Flujo neto originado por actividades de Inversión	MMS\$ -	(1,854)	(1,00)
Flujo Neto Total del Periodo	MMS\$ 127	(185)	(1,59)
Saldo final del efectivo y efectivo equivalente	MMS\$ 165	38	3,34

Luego de su exposición el Presidente somete a consideración de la Junta la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, debidamente auditados por la empresa KPMG Auditores Consultores Ltda., y cuyos ejemplares se habrán entregados a los señores accionistas con anterioridad a esta Junta.

Por acuerdo unánime y simultáneo de los señores accionistas, se resolvió omitir la lectura de la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio señalado, así como los respectivos informes, en atención a que con anterioridad se les había enviado copia de tales documentos a los señores accionistas.

La Junta acuerda por unanimidad y en forma simultánea aprobar la Memoria, el balance, los Estados y Demostraciones Financieras y el informe de los auditores externos.

Segundo: Examen de la situación de la sociedad

El señor Presidente de la sociedad comenta que durante el año 2016 existen tres hilos, que por su impacto quisiera comentar, el primero referido a que por tercer año consecutivo obtuvimos un importante resultado del ejercicio, alcanzando los MMS\$ 676 de utilidad.

Un segundo hito que hace referencia a la originación de CLH, la cual experimentó un importante crecimiento con respecto al período anterior. Durante el año 2016 se originaron 366 contratos (+37%) equivalentes a UF 215,718 (+28%).

Como tercer y último hito quisiera comentar que durante el 2016 firmamos un nuevo contrato marco con Peña Compañía de Seguros de Vida para venta de CLH, continuando así las relaciones comerciales que datan de la primera venta de cartera efectuada en el mercado el año 2010.

a) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.

El Señor Presidente señala que de acuerdo a los antecedentes financieros de la sociedad, las utilidades acumuladas de la empresa al 31 de Diciembre de 2016, previa absorción de las pérdidas e incluida su corrección monetaria a la misma fecha, asciende a la suma de **seiscientos setenta y seis millones cincuenta mil setecientos cuarenta y siete pesos (\$ 676.050.747)**

De acuerdo a los antecedentes financieros indicados, se propone repartir a los accionistas la cantidad de **trecientos treinta y ocho millones veinticinco mil trescientos setenta y cuatro pesos (\$ 338.025.374)** como dividendo definitivo, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores. De esta forma, se reparte como dividendos un total de **trecientos setenta y cuatro coma cuarenta y un pesos por acción (\$ 374,41 por acción)**.

La Junta, tras una breve deliberación, por unanimidad, acuerda distribuir entre los accionistas al 31 de Diciembre de 2016 como dividendo con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de Diciembre de 2016, la suma de **trecientos treinta y ocho millones veinticinco mil trescientos setenta y cuatro pesos (\$ 338.025.374)** en proporción al número de acciones que cada uno posee en la sociedad.

El acuerdo adoptado será materializado por el Gerente General de la sociedad determinando el monto a que asciende el dividendo correspondiente a cada uno de los accionistas a prorrata del número de acciones de que sea titular a esa fecha, a razón de **trecientos setenta y cuatro coma cuarenta y un pesos por acción (\$ 374,41 por acción)**

b) Cuentas de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046

El señor Presidente informa a la Junta respecto de las operaciones con entidades relacionadas.

Precisa que para cada uno de los casos, la sociedad relacionada, la naturaleza de la relación, descripción de la transacción y los montos involucrados, se detallan en la Nota N° 11 "Cuentas por Cobrar y Pagar con Entidades Relacionadas", del informe realizado por los auditores externos KPMG Auditores Consultores Ltda., documento que fue entregado y es de conocimiento de los accionistas.

Los accionistas se dan por informados de esta materia.

Tercero: Cualquier otra materia de interés social que no sea propio de Junta Extraordinaria de Accionistas.

a) Nominamiento de auditores externos.

El señor Presidente hace presente que durante el ejercicio recién pasado, actuaron como auditores externos KPMG Auditores Consultores Ltda. quienes han otorgado un buen servicio.

Señala, que de acuerdo a lo prescrito por el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas designar Auditores Externos Independientes, con el objeto de que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2017.

El Presidente hizo presente que el Directorio conforme lo indica el Oficio Circular N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ha entregado un informe aprobado en sesión de Directorio de fecha 26 de Abril de 2017 que contiene la fundamentación de las opciones propuestas a la Junta, así como la priorización de dichas opciones. Una copia del señalado informe se entrega a cada uno de los accionistas para su análisis.

Se debate el punto y se acuerda por unanimidad en atención a los fundamentos contenidos en dicho informe, aceptar la priorización propuesta por el Directorio y designar a Ernst & Young como auditores externos para el ejercicio 2017.

b) Renovación del Directorio de la Sociedad.

El Presidente indicó que de conformidad al inciso final del artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace necesario proceder a la renovación de la totalidad de los miembros del

Directorio vigente y propone nombrar como nuevos miembros del Directorio a las siguientes personas, por el correspondiente período esanuario:

Daniel Sebastián Mas Valdés
 María Alejandra Mas Valdés
 Iván Humberto Araos
 Ricardo Lira Matte
 Jerko Szambuk Ruiz
 Edmundo Ramírez Chacón

Sometida la materia a votación, se aprueba en forma simultánea por la unanimidad de los accionistas la lista anterior.

El Presidente proclama elegidos a los directores mencionados.

e) **Determinación del periódico en que han de publicarse los estados financieros de la sociedad.**

El señor Presidente señala que atendiendo a que la sociedad tiene sitio de Internet, sus estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa auditoría externa serán publicados en dicho sitio.
 Los accionistas se dan por informados de esta materia.

d) **Determinación del periódico del domicilio social en que ha de publicarse la citación a junta de accionistas de conformidad al artículo 59 de la Ley 18.046.**

La Junta debate el punto y acuerda publicar en el periódico regional denominado "El Día".

Firma del Acta.

Se acordó que el acta de la presente Junta fuera firmada por todos los accionistas presentes en la reunión, en conjunto con el Secretario.

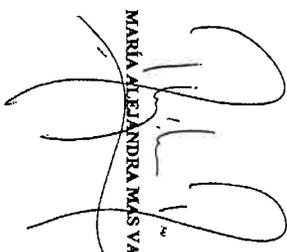
Reducción a escritura pública y cumplimiento de acuerdos

La Junta acordó, por unanimidad, llevar adelante los acuerdos adoptados en ella una vez que el

acta se encuentre firmada por todas las personas facultadas para este propósito, sin esperar su aprobación por otra posterior.

Se acordó, asimismo, facultar a los abogados señores Edmundo Ramírez Chacón y/o Genoveva Ildelfonso Arragada para que, actuando cualquiera de ellos indistintamente, reduzcan a escritura pública, en todo o en parte, el acta de la presente Junta en caso de ser necesario.

Por no haber otros asuntos que tratar, se pone término a la junta siendo las 10:00 horas.


 MARÍA ALEJANDRA MAS VALDÉS


 IVÁN HUMBERTO ARAOS

Certifico que la presente copia de la Junta Ordinaria de Accionistas de CONCRECES LEASIN G.S.A. celebrada con fecha 28 de Abril de 2017, es fiel de su original conforme al Libro de Actas "Juntas Ordinarias de Accionistas" de la Compañía.


 Jaime Flores Silva
 Gerente General